



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos
Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la **12º Feria del Libro, Artes y Afines de Berazategui “LibrArte 2017”**, que se realizará del 7 al 15 de octubre, en el Centro de Actividades “Roberto de Vicenzo”.

Una firma manuscrita en tinta que parece ser la de Juan José Mussi.

Dr. JUAN JOSE MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Es misión de la Municipalidad de Berazategui planificar, proyectar, programar, ejecutar y evaluar la política cultural y educativa del distrito, intentando de esta manera promover la expansión del proyecto cultural y educativo a lo largo del distrito y hacia fuera.

En tal sentido, LibrArte 2017, es una propuesta orientada a consolidar el trabajo de la cartera de cultura y educativa mediante la difusión del hábito de la lectura y la escritura entre los habitantes del distrito y las localidades vecinas, fomento que se manifiesta, entre otros factores, en la gratuidad de la entrada y en la convocatoria a personalidades de la cultura nacional, entre las que han descollado las presencias de Osvaldo Bayer, Alejandro Dolina, Alejandro Apo, Pancho Ibáñez, Felipe Pigna, Juan Sasturain, Bernardo Stamateas, Estela de Carlotto y María Kodama, entre otras.

La idea de arraigar a Berazategui como una alternativa local a las tradicionales Ferias del Libro de Capital Federal y de La Plata ha cosechado el apoyo de editoriales y demás firmas vinculadas a los medios gráficos, artísticos, de la industria escolar y de la enseñanza; y ha contado con el auspicio de la Fundación El Libro y la Cámara Argentina del Libro. El respaldo más grande lo ha dado el público: más de 50.000 personas dijeron presente en la edición de 2016, y se espera que la edición de este año, a celebrarse del 7 al 15 de octubre, atraiga una convocatoria aún mayor.

Por lo expuesto, es que solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. JUAN JOSÉ MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.